

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN No **324**
(Septiembre 30 de 2016)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN PARA UNA FUNCIONARIA DE PLANTA

CONSIDERANDO:

Que se requiere comisionar a la Jefe de la Zona Oriente **Dra. YANETH QUINTERO MALLUNGO** identificada con cédula de ciudadanía N° 36.734,700 de Neiva (H), funcionaria de la institución perteneciente al nivel profesional del área administrativa con el propósito de llevar a cabo una **VISITA DE REVICION DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD** programada para el día 5 de Octubre de 2016 en el horario comprendido de 6:00 a.m. a 6:00 p.m., en el Centro de Salud de Palestina, Piedra Pintada, Santa Helena, Motilón de la E.S.E Carmen Emilia Ospina de Neiva que se encuentra a unos 29 kilómetros de distancia de la cabecera municipal. Se desplazaran en el vehículo TOYOTA -OWI 606.

Que la Gerencia autorizó a la Funcionaria de la Zona Oriente **Dra. YANETH QUINTERO MALLUNGO** para trasladarse a las veredas de Palestina, Piedra Pintada, Santa Helena, Motilón.

Que estas Visitas se vienen realizando constantemente en los diferentes Centros de Salud de las zonas rurales, con el objetivo de garantizar la accesibilidad de los servicios de salud de manera más oportuna, eficiente.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

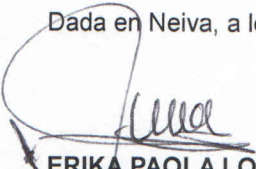
ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión de servicio a los siguientes funcionarios, para que se trasladen de la sede habitual de trabajo por los días y por el objeto que a continuación se señala:

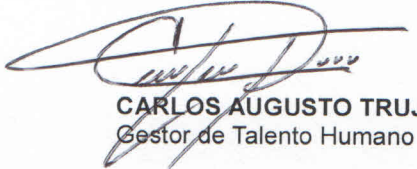
Nombre:	YANETH QUINTERO MALLUNGO
C.C. No.:	36.734,700
Cargo:	JEFE DE LA ZONA ORIENTE
Lugar de la Comisión:	CENTRO DE SALUD DE PALESTINA, PIEDRA PINTADA, SANTA HELENA, MOTILÓN
No. De Días de la Comisión:	OCTUBRE 5 DE 2016
Objetivo de la Comisión:	VISITA DE REVICION DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Treinta (30) días del mes de Septiembre de 2016.


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente (E)


CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor de Talento Humano

Proyecto: SILVIA CRISTINA ACOSTA SAAVEDRA
Apoyo Profesional Talento Humano

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva **Línea Amiga 8726262 (Citas)**

01-ZO-010184-I-2016

COMUNICACION INTERNA

Neiva - Huila, 27 de Septiembre de 2016

Doctora
ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente (E)
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Asunto: PROGRAMACION SALIDA RURAL

Atento Saludo.

Con el propósito de dar continuidad a las rondas de visita de auditoría a la Zona Rural Oriente del Municipio de Neiva, me permito comunicar a usted que se ha programado el día **5 de octubre** del año en curso la visita a tres de las veredas pendientes. Razón por la cual solicito muy respetuosamente de la autorización para el desplazamiento y asignación del vehículo.

Quedando atenta a respuesta.

*Paolestina
Piedra Marcada
Santa Helena
Habitación*

YANETH QUINTERO MALLUNGO
Profesional Area De La Salud

Copia Interna: Doctora - BETTY TRUJILLO PEREZ - Subgerente (E)
Doctor - CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO - Gestor de Talento Humano

*Deposito
27 de 2016*

Servimos con Excelencia Humana
Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas Tel: 863 18 18 Ext. 6000
Zona Norte CIL 34 No. 8-30 Barrio Granjas Tel: 872 63 63 Ext. 6000
Zona Oriente Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10 Tel: 863 18 18 Ext. 6308
Zona Oriente Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10 Tel: 872 63 63 Ext. 6308
Zona Sur Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques Tel: 863 12 18 Ext. 6200
Zona Sur Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques Línea única 863 28 28 (C200) Tel: 872 63 63 Ext. 6200

Telefonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva